Secuencia Aduanera de Importación

Prof.: Lic. Analía Quinteiro

Operaciones previas al proceso de Importación:

- Necesidad / deseo del Importador
- S.I.M.I. http://www.afip.gob.ar/simi/#ver
- Contrato / Orden de compra
- Factura (Proforma / Comercial)
- Carga en el medio de trasporte para el traslado internacional de mercaderías
- Salida

- Arribo del medio de transporte (C.A. arts. 130 167)
- A.T.A. MANI
- **Descarga** (C.A. arts. 191 197)
- Depósito provisorio de Importación (DPI C.A. arts. 198 216)
- Depósito Fiscal Aduanero
- Despacho directo a plaza (DAP C.A. arts. 278 284)

- Plazo para destinar: 15 días hábiles desde el arribo.
- Ignorando contenido: solicitud→10 días hábiles desde el arribo.
 - toma de contenido y solicitud de destinación →25 días hábiles desde el arribo .
- Multas

SIM

Arancel Integrado Aduanero (AIA):

Posición SIM + dígito control: 0000.00.00 000 X

 Despacho de Importación — Formularios Oficialización

SIM

- Verificación Canales de selectividad:
- Verde: mínimo cotejo documental.
- > Naranja: control documental.
- > Rojo: control documental y físico.
- > Rojo Valor: valores criterios de carácter precautorio.
- Libramiento (C.A. arts 231 232)

Bibliografía

- Código Aduanero de la República Argentina Ley 22415
- Decreto Reglamentario 1001/1982
- Fratalocchi, Aldo: "Cómo Exportar e Importar", Buenos Aires, Errepar, 2007.
- Resolución General 743/1999 y modificatorias
- Resolución General 1907/2005 y modificatorias
- Legislación disponible en <u>www.infoleg.gob.ar</u>